

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **072**

Fecha Fijación: **3/5/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2014 00570	Ordinario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	UNION TEMPORAL NUEVO FOSYGA E INTEGRANTES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DEJA SIN VALOR Y EFECTO, AVOCA, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, CONSORCIO SAYP 2011 y la UNION TEMPORAL FOSYGA 2014., SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA y el LLAMAMIENTO EN GARANTIA., se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S., para el jueves veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 AM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. GG	02/05/2023	
11001 31 05 01 2017 00741	Ordinario	ANA GRACIELA TORRES MORENO	LUIS FERNANDO ALVARADO ORTIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas. FIJA FECHA para el día 6 de marzo de 2024, a las 9:00 am, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	02/05/2023	
11001 31 05 01 2018 00558	Ordinario	OMAR HERNANDO ESPINOSA TAPIAS	OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S, Y C.A	Otras terminaciones por Auto DAR POR FINALIZADO el proceso de la referencia, por falta de capacidad jurídica de la parte pasiva con forme a lo dispuesto en el numeral 3 del articulo 85 del CGP y se ORDENA el archivo de las diligencias, una vez se encuentre debidamente ejecutoriada la presente providencia. GG	02/05/2023	
11001 31 05 02 2018 00686	Ordinario	JOSE TOBIAS MORA MORA	CORPORACION DE EDUCACION JORGE ORTIZ CURREA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas. Corre traslado tacha. FIJA FECHA para el día 11 de marzo de 2024, a las 9:00 am, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	02/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2018 00703	Ordinario	NUEVA EPS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DEJAR SIN VALOR Y EFECTO, AVOCAR, RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL y la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES, OTIFÍQUESE el auto admisorio de la demanda a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S., para el jueves veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las once de la mañana (11:00 m), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. GG	02/05/2023	
11001 31 05 01 2019 00166	Ordinario	SERAFIN LOPEZ MARTINEZ	SERVI CLAVE SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Se releva Curador Ad Litem. Ordena constituir nuevo apoderado a la Parte demandada y allegue certificado defunción, en los 3 días siguientes a la realización de esta vista pública. FIJA FECHA para el día 1 de agosto de 2023 a las 11:00 am, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	02/05/2023	
11001 31 05 03 2019 00284	Ordinario	RAFAEL PERICLES AZUERO QUIÑONES	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día LUNES TRES (03) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 p. m.). GG	02/05/2023	
11001 31 05 01 2019 00425	Ordinario	JOSE DANIEL URIBE MORA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA NACIONAL LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha para el día jueves treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las doce y cuarto de la tarde (12:15 PM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL,.. GG	02/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2021 00347	Ordinario	NELSY SALAMANCA LOPEZ	COLFONDOS	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas. Declara cerrado el debate probatorio y escucha alegaciones. SENTENCIA: DECLARA INEFICACIA DEL TRASLADO. ORDENA a AFP COLFONDOS S.A., ejecutoriada la sentencia, 3 meses siguientes, transfiera a COLPENSIONES los valores obrantes en la cuenta de la demandante, con rendimientos comisiones y gastos por administración indexados. Devolver a COLPENSIONES el porcentaje de primas de seguros previsionales invalidez, sobrevivencia, el % del fondo de garantía de pensión mínima, indexados con cargo a sus propios recursos. A COLPENSIONES A RECIBIR los dineros y efectuar los ajustes en la historia pensional de la actora. Los conceptos deberán aparecer con sus respectivos valores, ciclos, IBC, que los justifiquen. NO PROBADAS EXCEPCIONES. CONDENA EN COSTAS. REMITIR copia a la AGENCIA NAL. Ordena enviar las diligencias al SUPERIOR CONSULTA A FAVOR DE COLPENSIONES.	02/05/2023	
11001 31 05 04 2022 00052	Ordinario	ALVARO RUIZ MANCERA	MONICA GIOVANNA QUINTERO	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia instaurada por RAFAEL AUGUSTO CAICEDO BARRERA Y ALVARO RUIZ MANCERA contra LABORATORIO ALMACOLOR SAS, se ordena a la parte interesada NOTIFICAR y CORRER TRASLADO al extremo pasivo LABORATORIO ALMACOLOR SAS, NO SE ADMITE REFORMA DEMANDA POR ADICION DE PRUEBA. GG	02/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00054	Ordinario	JULIO CESAR RUBIANO CARRILLO	COLFONDOS	Auto admite demanda se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia instaurada por JULIO CESAR RUBIANO CARRILLO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A y COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS, por secretaria se ordena NOTIFICAR y CORRER TRASLADO. GG	02/05/2023	
11001 31 05 04 2023 00171	Tutelas	YULE MENSA MANUEL CRUZ	MEDICINA LABORAL EJERCITO NACIONAL	Sentencia tutela primera Instancia Profiere sentencia.	02/05/2023	
11001 31 05 04 2023 00187	Tutelas	LIDIA AVILA ORJUELA	UARIV	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA, SE VINCULA, SE ORDENA NOTIFICAR	02/05/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH

3/5/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO